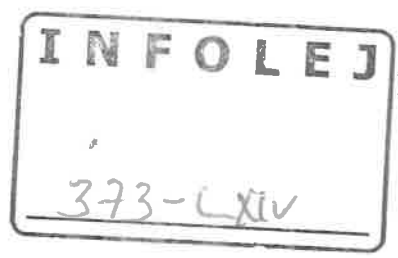




¡Sí se puede!



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBERNACIÓN
OFICIO: 432/GOB/2025
EXP: 025

Asunto: El que se indica

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
COORDINACION DE PROCESOS LEGISLATIVOS.
P R E S E N T E:

El suscrito, **DR. LUIS ARIAS MADRIGAL**, en mi calidad de Presidente Municipal de La Huerta, Jalisco, con fundamento en el diverso 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el artículo 31 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de La Huerta, Jalisco, por este conducto me dirijo respetuosamente a su persona, para notificar al **H. Congreso del Estado de Jalisco**, que se **APROBO** por unanimidad de este H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, **EMITIR EL VOTO A FAVOR** respecto del **Decreto No. 29838** de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 21, 35, 35 bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Al mismo tenor, me fue girada la instrucción de entregar copia certificada del punto de acuerdo de esta sesión, para su computo en los términos del artículo 117 de la propia Constitución Política del Estado.

Es por eso por lo que, remito a Usted anexo a este oficio, la copia certificada del Punto de acuerdo correspondiente al punto número seis del orden del día del Acta No 15, de la XIV Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco celebrada el día 17 de junio de 2025, a las 14:00 horas, en el salón de sesiones "Lic. Ada Isabela Zuazo Cedeño", con la presencia de 9 regidores y la Síndico Municipal, de un total de 11 regidores que conforman el pleno de La Huerta, Jalisco, y un voto no registrado por ausencia de un regidor.

Esperando dar cumplimiento a lo solicitado, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

2908



ATENTAMENTE

LA HUERTA, JALISCO, 21 DE AGOSTO DE 2025

DR. LUIS ARIAS MADRIGAL
PRESIDENTE MUNICIPAL



"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades Infecciosas"

www.lahuerta.gob.mx

Juárez No. 15
C.P. 48850
La Huerta, Jalisco

T. 357 384 0046
T. 357 384 0535

presidencia@lahuerta.gob.mx

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
LAM/ljn*



GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA HUERTA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO

LIBRO:01 ACTA No. 15 FOJA No. 090 Fte.

En la Población de La Huerta, municipio de su mismo nombre, del Estado de Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 17 de junio de 2025 dos mil veinticinco, habiendo sido citados oportunamente por el ciudadano Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco que lleva por nombre “Lic. Ada Isabela Zuazo Cedeño”, el Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente Municipal, Lic. Maribel Capristo, Síndico Municipal y los CC. Regidores Propietarios: Alejandra Morfín Vega, Ing. José Guadalupe Chavarín Hernández, C. Grecia Delgadillo Murillo, C. Armando Orozco Vázquez, C. Alonso Isaías Tejeda Padilla, Mtra. María Dolores De Niz Aragón, C. Gilberto González Chagolla, C. Francisco Javier Suárez Delgado y la Lic. Selene Candelaria Moreno López, siendo un total de 10 diez Regidores y la Síndico Municipal, de un total de 11 once Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Huerta, Jalisco, con el objeto de celebrar la **XIV Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2024-2027, dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, en atención a lo que dispone el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto, se suscribe la presente **Acta Número 15 (quince)** bajo el siguiente orden de día:

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de Asistencia y comprobación de quórum legal.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- V. Análisis y en su caso aprobación para suscribir Convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para pago de instructores dentro del programa "Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ejercicio 2025". Asimismo la autorización a la firma del mismo, al Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente Municipal, Lic. Victoria González Ponce, Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, L.C.I.A. Maribel Capristo, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco.
- VI. Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 21, 35, 35 bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VII. Análisis y en su caso autorización para la realización de las obras, mismas que a continuación se relacionan:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025

NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EL REBALSITO, MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO.	906,366.02
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LA MESA, MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	693,419.93
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUIN, BANQUETAS Y MACHUELOS CON MODERNIZACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA DELEGACIÓN DE PUNTA PÉRULA, MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	1'987,356.31
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE EN LA CALLE MARIA ASUNCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANILLA MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	721,793.77
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	1'241,977.32
CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACION DE JARDÍN PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	1'535,074.97
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUIN, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE MARÍA ASUNCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANILLA MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO.	2'248,910.84



GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA HUERTA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO

LIBRO:01

ACTA No.

15

FOJA No.090

Vta.

GASTO CORRIENTE 2025

NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS, BANQUETAS, BOLLAS VIALES EN CARRIL LATERAL DEL BOULEVARD MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO.	2'740,611.44

PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN MUNICIPIOS

NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO EN LA LOCALIDAD DE PLAZOLA MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO"	2'857,142.86

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura.

SECRETARIA

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS TOMADOS.

Punto número uno del orden del día:

Acuerdo No.- 2025-15-01.144.....

En uso de la palabra, el Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente Municipal, solicita al Secretario General, proceda al pase de lista de asistencia. Una vez concluido, informa que fue notificado por el regidor Gilberto González Chagolla, que no podrá asistir a la presente Sesión por motivos de salud, razón por la que solicita al Pleno, autorizar la justificación, aprobándose por **mayoría calificada** con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Continúa el Secretario General, informando al C. Presidente que en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito informar a usted señor Presidente que hay quórum, contando con la presencia de 9 regidores y la Síndico Municipal, de los 11 once Ediles que conforman el Cabildo de la Administración Municipal 2024-2027.

Punto número dos del orden del día:

Una vez agotado el punto anterior, el Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente Municipal, declaró instalada la presente Asamblea y abrió la Sesión con carácter de Ordinaria, correspondiente al día 17 de junio de 2025 dos mil veinticinco y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Punto número tres del orden del día:

Acuerdo No.- 2025-15-03.145.....

El Presidente Municipal instruye al Secretario General, Lic. Eric Alberto Madrigal Guzmán dar lectura al Orden del Día. Una vez concluida la lectura, el Presidente solicita al Secretario someter a consideración del Pleno el Orden del Día propuesto para su aprobación, por lo que el Secretario General deja a consideración del Pleno, si pueden expresar su votación de manera económica, levantando su mano, siendo **aprobado por unanimidad**, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA HUERTA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO**

LIBRO:01

ACTA No.

15

FOJA No. 091 Vta.

Torres Cañedo le contesta que sí, actualmente el taller de pintura se encuentra en la Concepción, ya estamos en pláticas con el que será nuestro próximo maestro, para implementar el taller aquí en La Huerta, los talleres que mencioné son los talleres que aplicaron para este fondo, nosotros como Casa de la Cultura, contamos con 13 trece talleristas distribuidos en todo el municipio, contamos con talleristas en la Concha, La Huerta, Miguel Hidalgo Nuevo, Emiliano Zapata ya tenemos registrados, en La Manzanilla, igual, cualquier aclaración o duda, tenemos el proyecto que ya nos lo autorizó Secretaría de Cultura y viene desglosado el mismo presupuesto que es la cantidad que aporta el municipio y la cantidad que nos otorgan ellos, viene desglosado cuantos se les va a pagar y como se les va a pagar a cada uno de ellos, me gustaría solicitar si se pudiera hacer una modificación al punto, se leyó en el punto en el apartado donde dice "para pago de instructores dentro del programa "Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ejercicio 2025", para los meses correspondientes de julio a noviembre del año en curso", en esta parte ayer me habló nuestro enlace de Secretaría de Cultura que probablemente el recurso no nos alcance a llegar en este mes, entonces nosotros no podemos poner las fechas porque si nos llega en julio, nos atrasa un mes, entonces en el proceso que tenemos nos gustaría si se pudiera aprobar la omisión solamente de ese apartado donde se mencionan los meses exactos por no saber si el recurso nos lo entregan en este mes o nos lo entregan en julio; el Presidente Municipal comenta que es tema burocrático, la intención en esta administración es fomentar mucho los talleres culturales, y que sigan creciendo en todo el municipio, no centralizarnos únicamente lo que es Cabecera Municipal, por eso hoy se habilitó dónde está la biblioteca, unos espacios al lado para que puedan tener acceso diferentes talleres, también se activó los Adultos Mayores ahí en la Concepción, se trabajó en la Manzanilla para abrir un taller, se va a activar el tema de los Adultos Mayores también con talleres, está en Miguel Hidalgo un taller ¿Cómo se llama?, le contesta el C. Carlos Eduardo Torres Cañedo, si es un grupo folklórico que se llama "flores de la costa", y nosotros como municipio les aportamos el pago a los talleristas, ellos prácticamente pertenecen a casa de la cultura, y el grupo es de la localidad de Miguel Hidalgo Nuevo, está conformado por varias localidades; continua en el uso de la palabra el Presidente Municipal, diciendo que en Emiliano Zapata hay una Casa de la Cultura que se inició ya a hacersele todos los trabajos para hacerla operativa por parte del municipio y poder impulsar talleres ahí en la Casa de la Cultura, y comentarles, se gestionó y se tuvo el buen gesto del IDEFT, para poder tener aquí en el municipio una oficina, la cual va a ser una Oficina Regional para poder atender los municipios de la Costa, y esto nos va a llevar, pues a tener más talleres de oficio, que personas puedan tener acceso a tener un certificado de un oficio, a través de diferentes talleres, abra también talleres culturales que podamos impulsar a través del IDEFT, entonces es apostarle a lo que podamos generar con las niñas, con los niños, con los jóvenes y poder ir tejiendo y labrando ese tejido social para tener grandes ciudadanos, para tener grandes personas aquí en el municipio, yo estoy seguro que a través de estas pequeñas que a lo mejor lo vemos como pequeñas acciones, pero estoy seguro que van a crecer grandes acciones y saldrán grandes personas a través de estos talleres.

Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno del Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, es aprobado en votación económica la Aprobación para suscribir Convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, por la cantidad \$71,600.29 (Setenta y Un Mil Seiscientos Pesos 29/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$240,618.71 (Doscientos Cuarenta Mil Seiscientos Dieciocho Pesos 71/100 M.N.), para pago de instructores dentro del programa "Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ejercicio 2025".

Asimismo la autorización a la firma del mismo, al Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente Municipal, Lic. Victoria González Ponce, Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de La



GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA HUERTA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO

LIBRO:01

ACTA No.

15

FOJA No.

091 Fte.

Punto número cuatro del orden del día.

Acuerdo No.- 2025-15-04.146.....

En este **cuarto punto** del Orden del Día, el Presidente Municipal solicito al Secretario General, someter a consideración del Pleno, aprobar el contenido y dispensa de la lectura del acta número 14 de la Sesión anterior, correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada con fecha 30 de mayo de 2025, toda vez que en su momento fue revisada y firmada por los regidores presentes.

Acto seguido, el Secretario General solicita nuevamente al Pleno, expresar su votación de manera económica a la propuesta hecha por el Presidente, levantando su mano, misma que es **aprobada por unanimidad**, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Punto número cinco del orden del día:

Acuerdo No.- 2025-15-05.147.....

Como **quinto punto** del Orden del día, el cual es el Análisis y en su caso aprobación para suscribir Convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para pago de instructores dentro del programa "Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ejercicio 2025". Asimismo la autorización a la firma del mismo, al Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente Municipal, Lic. Victoria González Ponce, Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, L.C.I.A. Maribel Capristo, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco. La cantidad que aporta el Estado es de \$71,600.29 (Setenta y Un Mil Seiscientos Pesos 29/100 M.N.), y el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$240,618.71 (Doscientos Cuarenta Mil Seiscientos Dieciocho Pesos 71/100 M.N.). El Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente Municipal solicita la intervención del C. Carlos Eduardo Torres Cañedo para que nos explique sobre este fondo de talleres. En uso de la palabra el C. Eduardo Torres Cañedo, Director de Arte y Cultura, explica al Pleno de lo que trata este programa: el mes pasado participamos en la convocatoria del Gobierno del Estado que se llama "Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ejercicio 2025", es una convocatoria donde nos dan recurso especialmente para Casas de la Cultura, para pagar talleristas, generamos nuestro proyecto, aquí lo tenemos (muestra los documentos al Pleno), y la Secretaría de Cultura nos aprobó la cantidad que mencionó el Presidente que es la cantidad de \$71,600.29 (Setenta y Un Mil Seiscientos Pesos 29/100 M.N.), a partir de eso nos pide la Secretaría de Cultura, que firmemos este convenio y los indicados que son el Presidente, la Tesorera y la Síndico Municipal, que estén autorizados para firmar este convenio, prácticamente es lo que venimos hoy a presentarles, hacerles mención que el proyecto que nosotros ingresamos, fue de la cantidad máxima de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), pero Secretaría de Cultura cuando todos los municipios presentamos nuestros proyectos de todos los municipios, ellos hacen un balance y a través de ese balance, ellos deciden la cantidad que darán, en esta ocasión fueron \$71,600.29 (Setenta y Un Mil Seiscientos Pesos 29/100 M.N.), y prácticamente nos están dando la cantidad máxima que pudieron dar a los municipios, si alguien tiene alguna pregunta o duda, la Mtra. María Dolores De Níz Aragón pregunta con respecto a los talleres ¿cuáles son los talleres?, el C. Carlos Eduardo Torres Cañedo, le contesta que en el proyecto se registraron todos los talleres, les voy a leer uno por uno los talleres que quedaron registrados: Ballet Clásico, Baile moderno Infantil, Ritmos Latinos Adultos, Danza Tahitiana, Ensamble de Canto y Guitarra, Sonora Tropical, Ballet Folklórico La Concepción, Ensamble de Canto y Guitarra y Pintura, esos son los talleres que quedaron registrados en la Secretaría de Cultura, la regidora Mtra. María Dolores De Níz Aragón, le pregunta que en relación al taller de pintura ¿es aquí en La Huerta?, a lo que el C. Carlos Eduardo



GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA HUERTA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO

LIBRO:01 ACTA No. 15 FOJA No. 092 Fte.

Huerta, Jalisco, L.C.I.A. Maribel Capristo, Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco. Así como la modificación externada por el C. Carlos Eduardo Torres Cañedo.

No existiendo dudas por los presentes, el Presidente Municipal solicita al Secretario General, sirva someter a votación el punto propuesto y la modificación externada aquí por Eduardo. El Secretario General solicita al Pleno nuevamente si tienen a bien autorizar el punto anterior levantando su mano, siendo **aprobado por unanimidad**, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, quedando como sigue:

CARGO	NOMBRE	VOTO: ABSTENCIÓN, A FAVOR O EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. LUIS ARIAS MADRIGAL	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. MARIBEL CAPRISTO	A FAVOR
REGIDOR	C. ALEJANDRA MÓRFÍN VEGA	A FAVOR
REGIDOR	ING. JOSÉ GUADALUPE CHAVARÍN HERNÁNDEZ	A FAVOR
REGIDOR	C. GRECIA DELGADILLO MURILLO	A FAVOR
REGIDOR	C. ARMANDO OROZCO VÁZQUEZ	A FAVOR
REGIDOR	C. ALONSO ISAÍAS TEJEDA PADILLA	A FAVOR
REGIDOR	MTRA. MARÍA DOLORES DE NIZ ARAGÓN	A FAVOR
REGIDOR	C. FRANCISCO JAVIER SUÁREZ DELGADO	A FAVOR
REGIDOR	LIC. SELENÉ CANDELARIA MORENO LÓPEZ	A FAVOR

Punto número seis del orden del día:

Acuerdo No.- 2025-15-06.148.....

Como **sexto punto** del orden del día, es el Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 21, 35, 35 bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. El Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente Municipal, solicita la intervención de Jurídico para que explique estos puntos. En uso de la palabra el Lic. Carlos Esteban Aceves Núñez, se dirige al Pleno y explica que el Congreso del Estado, nos mandó esta iniciativa de reforma en la cual se pretende reformar la Constitución del Estado, y para que pueda proceder esta Reforma, tiene que votarse por la mayoría de los municipios, tiene que haber un 50 % más 1 uno, para que sea precedente, a grandes rasgos, la Reforma Constitucional viene encaminada a la creación de la Fiscalía Especializada encargada de la investigación y persecución del delito de tortura y tratos inhumanos o degradantes, es la creación de esta nueva figura de la Fiscalía, todas las reformas va en relación a eso, donde nos establece los requisitos para poder ser fiscal especializado en esa materia, el tiempo, la forma de elección, impedimentos para poder ser Diputado u ocupar un cargo de elección popular, si fuiste o formaste parte de esa Fiscalía y todo viene girando en esa situación, por eso son estos 6 seis artículos que se pretenden reformar, pero todo va encaminado en esa situación, entonces no sé si lo vieron en el anexo que se les compartió y quieran que les explique alguna parte en específico o así en lo general queda clara la situación. Una vez agotado el tema, el Presidente Municipal solicita al Secretario General, sirva someter a votación el punto propuesto.

El Secretario General solicita al Pleno expresar su votación de manera económica, levantando la mano, **aprobándose por unanimidad**, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Punto número siete del orden del día:

Acuerdo No.- 2025-15-07.149.....

Como **séptimo punto** del orden del día, el cuál es el análisis y en su caso autorización para la realización de las obras, mismas que a continuación se relacionan:



GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA HUERTA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO

LIBRO:01 ACTA No. 15 FOJA No. 092 Vta.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025

NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EL REBALSITO, MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO.	906,366.02
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LA MESA, MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	693,419.93
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUIN, BANQUETAS Y MACHUELOS CON MODERNIZACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA DELEGACIÓN DE PUNTA PÉRULA, MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	1'987,356.31
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE EN LA CALLE MARIA ASUNCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANILLA MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	721,793.77
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	1'241,977.32
CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE JARDÍN PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	1'535,074.97
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUIN, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE MARIA ASUNCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANILLA MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO.	2'248,910.84

GASTO CORRIENTE 2025

NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS, BANQUETAS, BOLLAS VIALES EN CARRIL LATERAL DEL BOULEVARD MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO.	2'740,611.44

PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN MUNICIPIOS

NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO EN LA LOCALIDAD DE PLAZOLA MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO".	2'857,142.86

El Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente Municipal, solicita la intervención del Director de Obras Públicas para que pase a exponer este punto. En uso de la palabra el Ing. Luis Miguel Salvador Navarro González, explica al Pleno que son 5 obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2025 (FISM), en las localidades de Punta Pérula, el Presidente Municipal le pide que explique una por una; continuando con el uso de la palabra el Ing. Miguel explica que es una cancha de usos múltiples en el Rebalsito con alumbrado, canchas con sus tableros que es para futbol, los tubos para volibol y la de básquet y con un malla de protección por atrás, prácticamente es igual a la del Rincón, que ya se hizo el año pasado, prácticamente es lo mismo pregunta el regidor C. Alonso Isaías Tejeda Padilla ¿es igual a la de Agua Caliente?, el Ing. Miguel le contesta que no, la de Agua Caliente llevaba una membrana de plástico, la de acá no, es la pura loza de concreto con pintura anti-derrapante especial para las canchas y lleva la malla solo por la parte de atrás con un monto de \$ 906,366.02 (Novecientos Seis Mil Trescientos Sesenta y Seis Pesos 02/100 M.N.); está la Construcción de la Cancha de Usos Múltiples en La Mesa, su inversión es un poco menos porque es más pequeña, sus dimensiones son más pequeñas pero es prácticamente lo mismo, su portería, su tablero y sus postes para el volibol con su protección por atrás de las porterías y alumbrado público; la siguiente es la Construcción de Pavimento de Adoquín, Banquetas y Machuelos con Modernización de Red de Agua Potable y Drenaje en la calle Miguel Hidalgo, en la delegación de Punta Pérula, municipio de La Huerta, Jalisco, es la calle que da hacia la ventana del mar, es la que continua del adoquinado, la calle del oxo, lleva adoquín, drenaje, agua y se van a dejar salidas fluviales hacia la playa, con su banqueteta, machuelos y cenefas, va a llevar árboles con un monto de \$1'987,356.31(Un Millón Novecientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 31/100 M.N.); la otra obra es la construcción de



GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA HUERTA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO

LIBRO:01 ACTA No. 15 FOJA N093 Fte.

Red de Drenaje y Red de Agua Potable en la calle Gustavo Díaz Ordaz en la localidad de la Concepción municipio de La Huerta, Jalisco, es la complementación de lo que vamos a realizar en la calle principal de La Concha y la siguiente es la construcción de Núcleo Sanitario, Rehabilitación y Modernización de Jardín principal en la localidad de Las Pilas municipio de La Huerta, Jalisco, se va a hacer un núcleo sanitario como el del Rincón, tiene casi el mismo concepto, es completamente igual, con algunos detalles diferentes y se va a rehabilitar toda la loza del jardín, se van a poner jardineras, alumbrado, complementando todo el núcleo sanitario para que el jardín tenga una mejor vista, todas estas obras se harán con recurso del FISE. Por lo que solicito la autorización para la realización de la obra del rubro de **Fondo de Infraestructura Social Municipal 2025** en la modalidad de **Administración Directa** administrando los recursos destinados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueron destinados según establece el Art. 70 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas; de igual manera dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 258 del Reglamento de la Ley en mención, se cuenta con el proyecto arquitectónico y de ingenierías para la obra, normas de calidad y especificaciones de construcción, así como los programas de ejecución y suministro de los insumos, garantizando que poseemos la capacidad técnica como área responsable "Dirección de Obras Públicas", contando con un Arq. como Responsable de Obra, 3 Arq. en área de proyectos y 1 Ing. en supervisión y ejecución; así como los elementos necesarios para tal efecto, como son maquinaria pesada, equipo de construcción y herramienta, además comprometidos por el desarrollo de nuestro municipio se utilizará la mano de obra local que se requiera contratada por obra determinada, utilizando los materiales de la región y además considerar los servicios de la región de fletes y acarreos complementarios que así se requieran para lograr y dar cumplimiento a tan importantes obras en nuestro Municipio; mismas que a continuación relaciono:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025

NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EL REBALSITO MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	906,366.02
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LA MESA MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	693,419.93
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUIN, BANQUETAS Y MACHUELOS CON MODERNIZACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA DELEGACIÓN DE PUNTA PÉRULA, MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	1'987,356.31
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	1'241,977.32
CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE JARDÍN PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	1'535,074.97

Al no existir dudas o comentarios por los presentes, el C. Presidente pide al Secretario General someter a consideración el punto propuesto.

Secretario General solicita al Pleno expresar su votación de manera económica, levantando la mano, **aprobándose por unanimidad**, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, las obras propuestas.

Continuando con el uso de la palabra el Ing. Luis Miguel Salvador Navarro, menciona que las obras que siguen son también del **Fondo de Infraestructura Social Municipal 2025**: es la construcción de red de agua potable y red de drenaje en la calle María Asunción en la localidad



GOBIERNO MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO H. AYUNTAMIENTO

LIBRO:01

ACTA No.

15

FOJA No. 093 Vta.

de la Manzanilla municipio de La Huerta, Jalisco, es en conjunto con la de la construcción de pavimento de adoquín, banquetas y machuelos en la calle María Asunción en la localidad de la Manzanilla municipio de La Huerta, Jalisco, se va a rehabilitar la tubería del agua potable, se va a colocar tubería de drenaje, se va a adoquinar y se van a poner árboles, machuelos, cenefas, se van a poner bolardos y en los cruces peatonales será pavimento hidráulico por las personas discapacitadas en sillas de rueda, ya que con adoquín quedan los espacios de la unión entre los adoquines y se pueden caer, el Presidente comenta que es una calle importante ya que es un área importante porque es donde está el campo de futbol, donde en la Manzanilla todo el mundo va en las tardes, noche, diario hay eventos deportivos, por eso la intención de que tengan accesibilidad todas las personas, el Ing. Miguel explica que es una de las calles que en la sociabilización con los vecinos que es una de las calles que tiene muchos socavones, entonces vendríamos a beneficiar con esa calle; una vez analizadas por el Pleno, quedan de la siguiente manera:

Autorización de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE EN LA CALLE MARÍA ASUNCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANILLA MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO**, por la cantidad de \$721,793.77 (SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.) con recurso del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025**; en la modalidad de **Adjudicación Directa**, con la empresa **CONSTRUCCIONES GHEC, S.A. DE C.V.**, que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para la ejecución, según establece los Artículos 41 y 42 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

Al no existir dudas o comentarios por los presentes, el C. Presidente pide al Secretario General someter a consideración el punto propuesto.

Secretario General solicita al Pleno expresar su votación de manera económica, levantando la mano, **aprobándose por unanimidad**, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, las obras propuestas.

Autorización de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUÍN, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE MARÍA ASUNCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANILLA MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO**, por la cantidad de \$2'248,911.84 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 84/100 M.N.) con recurso del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025**; en la modalidad de **Adjudicación Directa**, con la empresa **CONSTRUCCIONES GHEC, S.A. DE C.V.**, que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para la ejecución, según establece los Artículos 41 y 42 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

Al no existir dudas o comentarios por los presentes, el C. Presidente pide al Secretario General someter a consideración el punto propuesto.

Secretario General solicita al Pleno expresar su votación de manera económica, levantando la mano, **aprobándose por unanimidad**, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, las obras propuestas.

Continuando con el uso de la palabra el Ing. Miguel, explica que las siguientes obras son de Gasto Corriente y es la obra en la Cabecera Municipal que es la Pavimentación con Concreto Hidráulico,



GOBIERNO MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO H. AYUNTAMIENTO

LIBRO:01

ACTA No.

15

FOJA No094 Fte.

Machuelos, Banquetas, Bolas Viales en Carril Lateral del Boulevard Marcelino García Barragán en la Cabecera Municipal de La Huerta, Jalisco, que se va a realizar también próximamente, es una banqueta por la lateral y lo demás concreto hidráulico, los machuelos ya están hechos, están encajonando la parte de la vialidad, se va a modernizar, se van a colocar árboles porque van a quedar jardineras, por el lado de las banquetas también se van a poner árboles, el Presidente les explica que esta obra comprende desde donde están los tacos de Tacho hasta donde antes eran los Arcos, toda esa vialidad que está muy mal, no se puede transitar, la intención es darle continuidad a grandes proyectos que en su momento fueron, y que fueron muy buenos, yo creo que hoy le apostamos a crecer ¿no?, y apostarle a lo que ya tenemos y mejorar lo que ya tenemos, por eso la intención de hacer esta obra, la cual quedaría de la siguiente manera:

Autorización para que se concurse la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS, BANQUETAS, BOLLAS VIALES EN CARRIL LATERAL DEL BOULEVARD MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO.**, por la cantidad de \$2'740,611.44 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 44/100 M.N.), con recurso de **GASTO CORRIENTE 2025**; en la modalidad de concurso simplificado sumario a 3 empresas participantes: **CONSTRUCCIONES COPUR, S.A. DE C.V., RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA GHEC, S.A. DE C.V.**, que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para la ejecución, según establece el capítulo III, y los Artículos 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Obras Públicas para el Municipio de La Huerta, Jal.

Al no existir dudas o comentarios por los presentes, el C. Presidente pide al Secretario General someter a consideración el punto propuesto.

Secretario General solicita al Pleno expresar su votación de manera económica, levantando la mano, **aprobándose por unanimidad**, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, las obras propuestas.

El Ing. Luis Miguel Salvador Navarro González, explica que la otra obra es la Construcción de Empedrado Tradicional con Huellas de Concreto, Machuelos y Banquetas en la Calle Luis Donaldo Colosio en la Localidad de Plazola Municipio de La Huerta, Jalisco", como dice su nombre, será empedrado tradicional con huellas en el centro, su machuelo y sus banquetas y las rampas de accesos a los predios, se está contemplando dejar ya para un futuro, la tubería del drenaje, se va a rehabilitar toda la tubería del agua potable de esa calle, esa calle es desde donde está el kinder hasta conectar con la calle que sube al jardín que también esta empedrada con huella, entonces es hacer esa conexión; el Presidente Municipal comenta que con esta obra se estaría casi completando lo que es toda la calle principal de Plazola para que quede habilitada, alguna duda al respecto, la regidora Mtra. María Dolores De Niz Aragón pregunta ¿se hicieron encuestas para la realización de estas obras?, el Presidente Municipal le contesta que sí, se hicieron y se está trabajando todavía con cada una de las localidades, se está acudiendo para escuchar también a los ciudadanos, el Ing. Miguel comenta que se está socializando obras casa por casa de los vecinos donde se realizaran estas obras, que se van a ver afectados durante la obra, se está haciendo una pequeña encuesta de lo que les parece la obra; el Presidente Municipal comenta que un tema muy importante los recursos son asignados con ciertas reglas de operación, el recurso te permite hacer cierto porcentaje, debe ser exclusivamente de agua y drenaje, otro cierto porcentaje para calles, otro cierto porcentaje para canchas, etc., ahí se va acoplando y que "encaja" en cada lugar de acuerdo a las necesidades que ellos expresan, esto



GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA HUERTA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO

LIBRO:01 ACTA No. 15 FOJA No. 094 Vta.

es el inicio porque la intención es trabajar y poder hacer algo en cada una de las localidades y en cada una de las Delegaciones, hoy estamos en espera de recibir buenas respuestas en más obras, seguimos gestionando, seguimos buscando los apoyos en los diferentes niveles de gobierno, y creo que se vienen más cosas buenas en estos próximos meses, entonces por ahí los vamos a estar “molestando” y citando para que podamos hacer más acciones en beneficio de todos y todas las Huertenses. Quedando de la siguiente manera:

PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN MUNICIPIOS

El programa contribuirá con el 70% del valor de la obra y el 30% aportará el Municipio, para la ejecución de la obra, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA OBRA	APORTACIÓN ESTATAL SADER 70%	APORTACIÓN MUNICIPAL 30%	MONTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO EN LA LOCALIDAD DE PLAZOLA MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	\$2'000,000.00	857,142.86	\$2'857,142.86

Al no existir dudas o comentarios por los presentes, el C. Presidente pide al Secretario General someter a consideración el punto propuesto.

Secretario General solicita al Pleno expresar su votación de manera económica, levantando la mano, **aprobándose por unanimidad**, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, las obras propuestas.

Punto número ocho del orden del día:

Continuando con el **octavo punto**, en el orden del día, el cual es Asuntos Generales, los cuales se exponen de la siguiente manera:

8.1.- En uso de la palabra la Mtra. María Dolores De Níz Aragón, una petición acerca de los apoyos que se brindan y se comparten en las redes, yo a algunos se los he pedido por ejemplo a la Licenciada Maribel, se los he pedido que me los compartan para poderlos compartir, agradecer y solicitar que nos los compartan a través del grupo para poderlos compartir con la ciudadanía, en relación a los programas de los apoyos que se comparten a través de los estados, el Presidente Municipal le contesta que sí, sin ningún problema.

Punto número nueve del orden del día:

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Dr. Luis Arias Madrigal, agradece su asistencia y declara formalmente clausurada la **XIV Décima Cuarta Sesión Ordinaria**, y válidos los acuerdos tomados, siendo las 14:34 catorce horas con treinta y cuatro minutos del día 17 de junio de 2025 dos mil veinticinco, levantando la presente acta ante el Secretario General, L.A. Eric Alberto Madrigal Guzmán. Firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, por lo que se les convocaría para la próxima Sesión con carácter de Ordinaria.



L.A. ERIC ALBERTO MADRIGAL GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA HUERTA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO**

LIBRO:01 ACTA No. 15 FOJA No095 Fte.

Presidente Municipal


DR. LUIS ARIAS MADRIGAL

Síndico Municipal


LIC. MARIBEL CAPRISTO

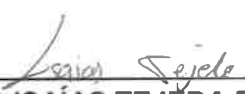
Regidores Propietarios


C. ALEJANDRA MORFÍN VEGA


ING. JOSÉ GUADALUPE CHAVARÍN HERNÁNDEZ

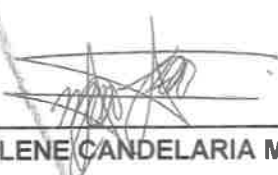

C. GRECIA DELGADILLO MURILLO


C. ARMANDO OROZCO VÁZQUEZ


C. ALONSO ISAIÁS TEJEDA PADILLA


MTRA. MARÍA DOLORES DE NÍZ ARAGÓN


C. FRANCISCO JAVIER SUÁREZ DELGADO


LIC. SELENE CANDELARIA MORENO LÓPEZ



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA HUERTA, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO**

LIBRO:01

ACTA No.

15

FOJA No. 095 Vta.



SECRETARÍA

SIN TEXTO

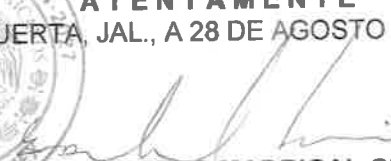
EL QUE SUSCRIBE, L.A. ERIC ALBERTO MADRIGAL GUZMÁN, SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA HUERTA, JALISCO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO No. 15 (QUINCE) DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025, LA CUAL CONSTA DE 06 (SEIS) FOJAS ÚTILES, POR SU ANVERSO Y REVERSO, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA, JALISCO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ———



ATENTAMENTE

LA HUERTA, JAL., A 28 DE AGOSTO DE 2025.


L.A. ERIC ALBERTO MADRIGAL GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



A GENERAL

EAMG/anpm*
CERT. No. 872/2025.-